



FOUR FIFERS

I

P

ANÁLISIS DE VARIABLES CRIMINOLÓGICAS Y RASGOS DE PERSONALIDAD PSICOPÁTICA EN INTERNOS PENITENCIARIOS

Camilo Alejandro Rodríguez
Universidad Manuela Beltrán
Bogotá - Colombia

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar e interpretar los resultados de la aplicación del PCL-R en internos penitenciarios del INPEC, con el fin de identificar el porcentaje de la población carcelaria que cumplen con los criterios para un posible diagnóstico de Psicopatía; además de describir las características criminológicas y sociodemográficas de las personas privadas de la libertad en ese momento evaluadas. Al hablar de psicopatía o de rasgos psicopáticos se pueden identificar características diferentes que no se presentan en ningún diagnóstico propuesto por el DSM IV, identificando así una posible comorbilidad entre dos trastornos de personalidad que al unificar cada uno de los criterios que los componen, se podría hablar del trastorno psicopático de la personalidad. Sin embargo se evidencia carencia de información al respecto, desconociendo la diferencia entre el trastorno antisocial de la personalidad y la psicopatía, qué características componen a cada uno de éstos y cómo se diagnóstica; dejando como único método de evaluación la escala de psicopatía de Robert Hare (PCL-R).

PALABRAS CLAVE: Psicología; Psicología jurídica; Psicopatía; PCL-R; Trastornos de personalidad; INPEC.

DETECCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En la presente investigación el tema a tratar es la conducta psicopática, donde se pretende lograr el análisis de la aplicación de la Escala PCL-R, a partir de trabajos de campo anteriormente realizados, se describirán las características más relevantes en cada caso; se tendrá en cuenta algunos trastornos de personalidad como: el trastorno antisocial de la personalidad y el trastorno narcisista de la personalidad, además de la psicopatía. El objetivo principal de esta investigación es analizar las variables criminológicas y rasgos de personalidad psicopática en internos penitenciarios del INPEC; donde se identificarán los rasgos prevalentes y las características criminológicas de esta población, teniendo en cuenta la relevancia social y política criminal, analizando las características de personalidad en estos sujetos para poder brindar un mejor tratamiento penitenciario y mejores propuestas de prevención al delito. Según Escobar los rasgos que caracterizan a un psicópata no están limitados a la relación directa con aspectos ilegales, sino que cumple con características de personalidad como: engaño, encanto superficial, manipulación, egocentrismo, frialdad en las emociones, falta de empatía y/o culpa; estas características se encuentran en asesinos seriales, estafadores y criminales, pero también en políticos, abogados, jefes, militares, padres, etc. (2010).

La psicopatía no necesariamente implica cometer actos delictivos, pero sí implica un alto índice de peligrosidad; este grado de peligrosidad debe ser de conocimiento del juez ya que así podrá dar una sentencia mayor en base al conocimiento previo de los rasgos de personalidad psicopáticos en los casos del mismo (Escobar, 2010). La persona que padece trastorno antisocial de la personalidad más conocido como psicópata es imputable refiere Tirado-Álvarez, el sujeto comprende sus actuaciones, por eso puede ser acreedor de una pena en caso de ser culpable (2010). Se debe tener en cuenta que la psicopatía es incurable y el sujeto presenta ausencia de remordimiento sin temor al castigo, con un alto porcentaje de reincidencia, cosificación del otro, ausencia de identificación y respeto por la ley. Se debe tener en cuenta que la persona cumple la condena, sin embargo no podrá ser resocializado, el sujeto no sentirá remordimiento o culpa de los errores que cometió; también puede reincidir una vez cumplida la pena, debido a esto no se puede trabajar la prevención ya que el sujeto no interioriza la norma (Tirado-Álvarez, 2010).

A partir de lo anteriormente expuesto es viable preguntarse ¿Cuáles son las variables criminológicas y rasgos de personalidad psicopática en internos penitenciarios condenados por diferentes delitos? Es por ello que dada la exposición de esta problemática se puede mostrar a grandes rasgos la población penitenciaria actual en Colombia, por ende es importante analizar las variables criminológicas y los rasgos de personalidad psicopática en internos penitenciarios, esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la teoría de psicopatía de Robert Hare (1993), la teoría de la criminología crítica y el DSM-IV. Se tendrá en cuenta la relevancia social y la política criminal, en la primera se tomará las estadísticas de los diversos estudios sobre psicopatía, se han hecho varios estudios sobre la psicopatía, estos estudios facilitaran el análisis de las características principales de los sujetos que tiene rasgos psicopáticos, por otro lado, la política criminal busca la protección de los bienes colectivos como: el medio ambiente, la recaudación fiscal y la salud pública (López & Jarque, 2004), teniendo en cuenta lo anterior se observaran las acciones preventivas del delito y tratamiento penitenciario.

No se puede dejar de lado el delito; el delito es la violación de las normas, cuando una persona es acusada de cometer un delito la ley le dará un castigo, la conducta antisocial está ligada al delito, ya que una persona con conducta antisocial tiende a violar las normas de manera frecuente cometiendo diferentes delitos como lo son hurto, daño a propiedad privada, entre otros. Este proyecto de investigación es importante porque se analizarán los resultados de la escala del PCL-R; esta escala se le aplicó a internos del INPEC; a este pertenecen el Establecimiento Carcelario “la Modelo” y el Establecimiento Penitenciario “la Picota”. El análisis de los resultados permitirá dar cuenta de las principales características de un sujeto que es psicópata y la diferencia con un sujeto que tiene trastorno antisocial de la personalidad.

MARCO TEÓRICO

La evolución carcelaria, se remonta desde el siglo XV, época de los aborígenes, que solo comunidades desarrolladas como los chibchas mostraban una legislación civil y penal de gran influencia moral para su época. Pena de muerte al homicida, vergüenza pública al cobarde, tortura al ladrón, no fue frecuente la privación de libertad y su aplicación no tuvo

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

como criterio el castigo. En la época de la conquista, se impusieron las leyes del conquistador: delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones.

El Establecimiento de Reclusión se considera como un sitio previo a la ejecución o un castigo para la población española o criolla. El nativo no disponía de libertad por su carácter de vasallo. En la época de la colonia se aplicó la confiscación, multa y prisión así como medidas eclesiásticas relacionadas con abjuración, represión, suspensión de órdenes y las penitencias. Para el cumplimiento de las penas se utilizaron las famosas mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja; las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario), entre otras. En la época de la Independencia con el objeto de contribuir al estado-nación se importan modelos penitenciarios franceses y españoles.

Estatuto político del territorio colombiano. Contempla la abolición de la tortura, se autoriza a coartar la libertad del ciudadano y se prohíbe el ingreso a la cárcel de quien no sea legalmente conducido a ella.

1890 - primera cárcel de mujeres: es establecida por las religiosas del buen pastor.

1914 - ley 35: se crea la Dirección General de Prisiones; reglamentándose como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno.

1934 - primer código penitenciario colombiano: primeros lineamientos de administración penitenciaria.

1936 y 1938 - nuevo código penal, código de procedimiento penal y ley de vagos.

1940 - auge de construcciones penitenciarias: dispositivos de control social por el desarrollo del capitalismo. Penitenciaría nacional la picota, Palmira y Popayán.

1940 - Reestructuración: Dirección General de Establecimientos de Detención, Penas y Medidas de Seguridad (Ministerio de Justicia).

1958 - Ley de Maleantes: doctrina de la peligrosidad.

1960 - Restructuración: División de Penas y Medidas de Seguridad (Ministerio de Justicia).

1992 - Decreto No. 2160, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

1993 – ley 65 de 1993, Artículo 15, El Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, como establecimiento público adscrito al "Ministerio de Justicia y del Derecho" con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país, por la Escuela Penitenciaria Nacional y por los demás organismos adscritos o vinculados al cumplimiento de sus fines.

Dentro de los estudios más recientes del INPEC del primer semestre del año 2014, se pueden encontrar los siguientes análisis: El número de internos, sindicados y condenados detenidos en los centros de reclusión del orden nacional ERON se divide por regionales que corresponden a, regional central que cuenta con 36.830 internos, la regional occidental con 24.174, norte con 14,179, oriental con 12.664, noroeste con 15.127 y por último la regional viejo caldas con 14.257 internos, haciendo un total de 117.231 internos en todas las regionales.

Dentro de la población carcelaria se encuentra que el 92,9% (108929) de la población corresponde al género masculino y el 7,1% (8302) al género femenino. Dentro de la población penitenciaria en las estadísticas del INPEC, 2014 se evidencia un incremento en la población sindicada desde el mes de enero al mes de junio del presente año, el incremento es del 7,7%; con un incremento que corresponde al 1,5% mes a mes. La situación jurídica de la población carcelaria corresponde a los sindicados que corresponden al 34,7% (40.660) y los condenados al 65.3% (76-571). Se presume que por cada persona sindicada hay dos personas condenadas. Además la población carcelaria por rango de edad se encuentra dentro del promedio (enero-junio) de 19 a 29 años con el 42,6% y de 30 a 54 años con el 52,8%; la población reclusa por rango de edad esta el 42,1% para un rango de 18 a 29 años y el 52,11% para un rango de 30 a 54 años.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Dentro de la modalidad delictiva por la población reclusa ERON del mes de Junio, se puede encontrar dentro de las cifras más relevantes las siguientes modalidades, un 16.8% para la modalidad delictiva de hurto y homicidio, seguido de fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones con el 14,7 %, después trafico fabricación o porte de estupefacientes con el 13,7% y otros delitos con el 12,3 %. Mes a mes la población reincidente crece en promedio el 0,3% este fenómenos se evidencia en la población domicilia y en vigilancia electrónica (INPEC, 2014).

A continuación se dará a conocer la principal terminología utilizada dentro de esta investigación haciendo hincapié en las variables que se tomaron en cuenta para el desarrollo de la misma.

PERSONALIDAD

La personalidad es la esencia del carácter de un individuo, que se revela en patrones predecibles de inclinaciones y comportamientos; es el conjunto de la motivaciones, necesidades y preferencias que una vez atendidas proporcionan el esquema de nuestras debilidades y fortalezas (Bradberry, 2008).

CONDUCTA ANTISOCIAL

Es el comportamiento que infringe las normas e intereses sociales, además de ser una acción perjudicial contra los demás, ya sean personas, animales o propiedades, siendo su factor principal la agresión (Bringas, Herrero, Cuesta & Rodríguez, 2006).

DELITO

El delito es definido como una acción de daño que atenta contra los valores de los seres humanos (Silva, 2003) referencia (Schewendinger & Schwendinger, 1988). Desde una aproximación persono-lógica el delito es comprendido como el final de un ciclo donde su primer eslabón es una situación conflictiva después una situación de inferioridad de la persona, seguida de una situación de angustia y por último un ataque ilegal delictivo (Silva,

2003) referencia a (Solís, 1985). Delito “es la acción típicamente antijurídica y culpable” Basigalupo (1989; P.79) referenciado por (Lin Ching Céspedes, 2005); el concepto anterior tiene tres características fundamentales; la primera característica es que debe ser típica, es decir que la conducta debe estar en el código penal, conforme al principio de legalidad se encuentre tipificada. La segunda característica es que debe ser antijurídica, es decir que debe atentar contra el ordenamiento jurídico, esto significa que debe violar algún derecho y la última característica es que debe ser culpable, es decir que la acción debe haberse cometido por una persona activa, con una responsabilidad de tipo dolosa, culposa o preterintencional (Lin Ching Céspedes, 2005).

PERSONALIDAD Y DELITO

En los últimos tiempos se ha debatido si las personas que cometen actos delictivos se ven influenciados por las circunstancias ambientales las que determinan la violencia o tienen determinados patrones o características de personalidad que influyen en su comportamiento

(Bautista & Quiroga, 2005) (Garrido, Stangeland y Redondo, 1999; Redondo 1994) referenciado por (Ortiz-Tallo, Fierro, Blanca, Cardenal & Sánchez, 2006).

Actualmente se ve entre los profesionales la dificultad de establecer predicciones de conducta delictiva basadas en rasgos individuales de personalidad (Bartol, 1991) (Hollin, 1999; Ortiz-tallo, Blanca y Cardenal, 2003) referenciado por (Ortiz-Tallo, Fierro, Blanca, Cardenal & Sánchez, 2006).

TRASTORNO DE PERSONALIDAD

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

El trastorno de personalidad es un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, se establece a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto. Ostrosky (2011) define los trastornos de personalidad como esquemas de comportamiento y relación con el ambiente que son relativamente fijos e inflexibles, socialmente inadaptables. El trastorno de personalidad en los psicópatas se manifiesta en las relaciones con los demás, la afectividad y la conducta.

TIPOS DE TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Es de vital importancia cumplir los criterios diagnósticos generales para un trastorno de personalidad, estos criterios son iguales en líneas generales para el DSM-IV y el CIE-10. Los criterios generales para un trastorno de personalidad son:

A. Un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de las áreas siguientes:

1. Cognición
2. Afectividad
3. Actividad interpersonal
4. Control de los impulsos

B. Este patrón persistente es inflexible y se extiende a una amplia gama de situaciones personales y sociales.

C. Este patrón persistente provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se remonta al menos a la adolescencia o al principio de la edad adulta.

E. El patrón persistente no es atribuible a una manifestación o a una consecuencia de otro trastorno mental.

F. El patrón persistente no es debido a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento) ni a una enfermedad médica (p. ej., traumatismo craneal).

Los trastornos de la personalidad están reunidos en tres grupos que se basan en las similitudes de sus características.

El grupo A suelen parecer raros o excéntricos.

El grupo B dramáticos, emotivos o inestables.

El grupo C suelen parecer ansiosos o temerosos.

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD DEL GRUPO A

Trastorno Paranoide de la Personalidad: La característica esencial de este trastorno es un patrón de desconfianza y suspicacia que hace que se interpreten mal las intenciones de los demás, este patrón aparece en la edad adulta y se puede evidenciar en diferentes contextos, las personas con este trastorno creen que la gente se aprovecha de ellos, les van a hacer daño o engañar, percibe ataque y puede estar predispuesto a atacar con ira, guarda rencores durante mucho tiempo, no confía en nadie y constantemente está preocupado por la lealtad de familiares, amigos y pareja (Ostrosky, 2011).

Trastorno Esquizoide de la Personalidad: Patrón de desconexión de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional en el plano interpersonal. No disfruta ni desea las relaciones personales (incluidas las familiares), prefiere las actividades donde pueda estar en

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

solitario, poco interés sexual, no tiene amigos íntimos, muestra frialdad emocional, muestra indiferencia a los halagos o críticas (Ostrosky, 2011).

Trastorno Esquizotípico de la personalidad: Patrón de malestar intenso en las relaciones personales, distorsiones cognoscitivas y excentricidades del comportamiento. Presenta creencias raras o pensamiento mágico, experiencias perceptivas inhabituales, pensamiento y lenguaje raro, hay suspicacia e ideación paranoide, afectividad inapropiada, hay escasas de amistades y relaciones íntimas (Ostrosky, 2011).

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD DEL GRUPO B

Trastorno antisocial de la personalidad: Patrón de indiferencia y desprecio ante la violación de los derechos de los demás. Los rasgos característicos son comportamientos impulsivos, ausencia de responsabilidades personales y sociales, dificultad en la solución de problemas y carencia de empatía.

Presenta fracaso para adaptarse a las normas sociales, en lo que respecta al comportamiento legal, deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar a otros para obtener algún beneficio, impulsividad o incapacidad para planificar el futuro, irritabilidad y agresividad, despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás, irresponsabilidad persistente y falta de remordimientos.

El sujeto tiene al menos 18 años, aunque existe pruebas de un trastorno disocial, que comienza antes de los 15 años de edad (Ostrosky, 2011).

Trastorno límite de la personalidad: Patrón general de inestabilidad en las relaciones personales, autoimagen e impulsividad. Presenta grandes esfuerzos por evitar un abandono imaginario o real, sus relaciones interpersonales son inestables e intensas, hay alteración de la identidad e impulsividad en al menos dos factores como son los gastos, el sexo, abuso de sustancias, atracones de comida etc. comportamientos suicidas, inestabilidad afectiva, sentimientos crónicos de vacío, ira inapropiada e intensa, y hay una ideación paranoide transitoria (Ostrosky, 2011).

Trastorno histriónico de la personalidad: patrón de emotividad excesiva y demanda de atención, tiene que ser el centro de atención de lo contrario no se sentirá bien, la interacción con el otro está caracterizado por un comportamiento seductor, muestra expresiones superficiales y cambiantes, utiliza el aspecto físico para llamar la atención, presenta una forma de hablar subjetiva, muestra auto dramatización, es fácilmente influenciable, considera sus relaciones muy íntimas cuando no lo son (Ostrosky, 2011).

Trastorno narcisista de la personalidad: patrón de grandiosidad, sentido de auto importancia, necesidad de admiración y falta de empatía, se preocupa por fantasías de poder, cree que es especial y único, exige una admiración excesiva, pretencioso, es interpersonalmente explotador, presenta comportamientos o actitudes soberbias y arrogantes (Ostrosky, 2011).

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD DEL GRUPO C

Trastorno de la personalidad por evitación: patrón de inhibición social, sentimientos de incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa. Evita trabajos que impliquen contacto interpersonal por miedo a las críticas, es reactivo a implicarse con la gente, demuestra represión a las relaciones íntimas por miedo a ser avergonzado, constante preocupación a las críticas y al rechazo, se percibe socialmente inepto, no corre riesgos personales y no se involucra en nuevas actividades (Ostrosky, 2011).

Trastorno por dependencia de la personalidad: Patrón de comportamiento sumiso y apegado relacionado con una excesiva necesidad de ser cuidado. Presenta dificultades para tomar decisiones sin pedir consejería, necesidad de que otros asuman la responsabilidad, dificultades para expresar su opinión, dificultades para iniciar proyectos o para hacer las cosas a su manera, Trastorno límite de la personalidad: Patrón general de inestabilidad en las relaciones personales, autoimagen e impulsividad. Presenta grandes esfuerzos por evitar un abandono imaginario o real, sus relaciones interpersonales son inestables e intensas, hay alteración de la identidad e impulsividad en al menos dos factores como son los gastos, el sexo, abuso de sustancias, atracones de comida etc. comportamientos suicidas, inestabilidad

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

afectiva, sentimientos crónicos de vacío, ira inapropiada e intensa, y hay una ideación paranoide transitoria (Ostrosky, 2011).

Trastorno histriónico de la personalidad: patrón de emotividad excesiva y demanda de atención, tiene que ser el centro de atención de lo contrario no se sentirá bien, la interacción con el otro está caracterizado por un comportamiento seductor, muestra expresiones superficiales y cambiantes, utiliza el aspecto físico para llamar la atención, presenta una forma de hablar subjetiva, muestra auto dramatización, es fácilmente influenciable, considera sus relaciones muy íntimas cuando no lo son (Ostrosky, 2011).

Trastorno narcisista de la personalidad: patrón de grandiosidad, sentido de auto importancia, necesidad de admiración y falta de empatía, se preocupa por fantasías de poder, cree que es especial y único, exige una admiración excesiva, pretencioso, es interpersonalmente explotador, presenta comportamientos o actitudes soberbias y arrogantes (Ostrosky, 2011).

PSICOPATÍA

En el siglo XVIII se desarrollaron las primeras descripciones clínicas de psicopatía (Hernández 2011) referencia a (López-Magro y Robles, 2005); Rush propuso el término depravación innata en 1786, donde describió un trastorno mental en el cual se encuentran alteradas las facultades morales pero no, las mentales. Pinel en 1809 propuso el término de la manía sin delirio; se refería a los sujetos que presentaban un funcionamiento intelectual normal pero entraba en conflicto con las normas sociales, legales y morales. Teniendo en cuenta lo anterior Pritchard (1895) acuñó el término locura moral; con éste hacía referencia a un cuadro psicopatológico que presentaba perversión de los sentimientos, afectos y acciones pero no presentaba alucinaciones o alteraciones del pensamiento, destacando una carga hereditaria (Hernández 2011). En 1904, Kraepelin habló de los estados psicopáticos que eran trastornos constitucionales que se manifiestan como “personalidades mórbidas” más adelante lo modificó como personalidades psicopáticas. Birbaum propuso el término

sociopatía en 1914; con éste se refería a los trastornos del aprendizaje social y las negativas influencias ambientales (Hernández 2011).

Kretschmer (1921) refiere a los psicópatas como personas que debido a una estructura temperamental tienen dificultades para adaptarse al medio, haciendo sufrir a la comunidad. [...] Para Karpman (1961) el psicópata es una persona insensible, emocionalmente inmadura que carece de profundidad y puede simular para conseguir sus propósitos; sus conductas suelen estar guiadas por impulsos y sus relaciones personales son superficiales (Hernández 2011). Blackburn (1992; 1993) utiliza el término psicopatía y lo desglosa de la siguiente manera para poder comprender éste término de manera más amplia: Personalidad psicopática entendida como desviación/deterioro personal; Personalidad psicopática entendida como desviación/deterioro social y Personalidad psicopática entendida como un híbrido de las dos anteriores (Hernández 2011).

Uno de los autores que acuña el término psicópata fue Cleckley; este lo utilizó para referirse a los sujetos violentos que presentan un defecto afectivo (Vásquez, 2005). Cleckley habló de 4 características psicológicas:

1. Ausencia de nerviosismo o manifestaciones neuróticas.
2. Ausencia de manifestaciones psicóticas.
3. Encanto superficial.
4. Habilidad para racionalizar su pensamiento.

En 1955 adscriben el término de psicópata; está relacionado con un desorden de la personalidad. La característica principal de un psicópata es la deficiente respuesta afectiva hacia los demás que explicaría la conducta antisocial (Vásquez, 2005).

La psicopatología es la disciplina que se ocupa de estudiar la mente y las conductas humanas que se centra en aspectos que están fuera de lo común y “normal” (Jarne, Talarn, Armayones, Horta, & Requena, 2006). Para Robert Hare, la psicopatía es un trastorno de la personalidad que se define por una serie de conductas y rasgos de personalidad característicos

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

(1993). La psicopatía se puede confundir con el trastorno antisocial de la personalidad, pero no es lo mismo. Al hablar de psicopatía no se puede dejar de lado la parte criminal, la criminología es una ciencia que busca la explicación de la criminalidad y de la conducta delictiva, el propósito es lograr entender la personalidad del delincuente (Rodríguez & Galetta, 2001). La criminología se divide en varias teorías, una de ellas es la teoría de la criminología crítica; la criminología crítica intenta explicar y justificar al delincuente como producto de las relaciones sociales, pretende situar al criminal como víctima del proceso de rotulación y castigo que opera al servicio de los intereses del régimen establecido y cuestionar la naturaleza de las leyes y valores como propios de ese régimen.

Los sujetos con rasgos psicopáticos tienen un daño a nivel cerebral, el daño se presenta en las regiones cerebrales como la amígdala, esta se relaciona con la activación y reconocimiento emocional, otra área que muestra daño es el lóbulo pre-frontal asociado al control conductual o los impulsos, también hay una mayor actividad en la región subcortical asociada a conducta agresiva. El sistema límbico está relacionado con la respuesta de las emociones, si hay un deterioro en esta área no podría sentir emociones o empatía hacia los demás. Normalmente las personas se conmueve con una imagen tierna o miedo con una película de terror pero las personas con rasgos psicopáticos no se activan ciertas áreas o funciones del cerebro (Hare, 1993).

La psicopatía tiene una base biológica, pero es el ambiente el desencadenante, es importante aclarar que la familia, los amigos, la cultura, la escuela, son factores importantes para que se desarrolle o no la psicopatía en un sujeto (Hare, 1993). Los psicópatas representan el 1% del total de la población general mundial, pero constituyen el 15-25% de la población de reclusos de sexo masculino (Hare, 2004) citado en (Rozo, 2011). En 1964 Cleckley describe los síntomas y las características de los psicópatas (Vásquez, 2005).

16 criterios

1. Encanto externo y notable inteligencia.

2. Inexistencia de alucinaciones u otras manifestaciones del pensamiento irracional.

3. Ausencia de nerviosismo o de manifestaciones neuróticas.

4. Indigno de confianza.

5. Mentiras e insinceridad.

6. Falta de sentimiento de culpabilidad y vergüenza.

7. Conducta antisocial sin aparente remordimiento.

8. Razonamiento insuficiente o falta de capacidad para aprender de la experiencia vivida.

9. Egocentrismo patológico e incapacidad de amar.

10. Gran pobreza de reacciones afectivas primordiales.

11. Pérdida específica de intuición.

12. Irresponsabilidad en las relaciones interpersonales corrientes.

13. Comportamiento fantástico y poco recomendable por lo que respecta a la bebida, incluso enajenando en ocasiones.

14. Amenazas de suicidio raramente cumplidas.

15. Vida sexual impersonal, trivial y poco integrada.

16. Impulsividad

Robert Hare diseñó la escala de Calificación de la Psicopatía Revisada PCL-R, esta escala consta de 20 ítems que evalúa los rasgos psicopáticos por medio de una entrevista semiestructurada y la revisión de antecedentes disponibles. Esta escala mide los siguientes factores: Ítems de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (Hare, 1985, 1991) citado por (Abalos, Esquivel & Gallardo, 2004)

1. Locuacidad / Encanto superficial.

2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.
4. Mentira patológica.
5. Dirección / Manipulación.
6. Falta de remordimiento y culpabilidad.
7. Escasa profundidad de los afectos.
8. Insensibilidad / Falta de empatía.
9. Estilo de vida parásito.
10. Falta de control conductual.
11. Conducta sexual promiscua.
12. Problemas de conducta precoces.
13. Falta de metas realistas a largo plazo.
14. Impulsividad.
15. Irresponsabilidad.
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.
17. Varias relaciones maritales breves.
18. Delincuencia juvenil.
19. Revocación de la libertad condicional.
20. Versatilidad criminal.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar las variables criminológicas y rasgos de personalidad psicopática en internos penitenciarios condenados por diferentes delitos.

Objetivos específicos

Identificar rasgos de personalidad psicopática prevalentes en la población penitenciaria.

Describir las características criminológicas de la población penitenciaria.

METODOLOGÍA

Para propósitos de esta investigación se hizo un estudio de tipo cuantitativo con análisis de tipo descriptivo, “La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables” (Fernández y Díaz, 2009). Es un estudio descriptivo de poblaciones mediante muestras probabilísticas en donde se incluyen todos los trabajos que han sido utilizados con el objetivo de describir el grupo y los resultados a partir de los documentos previos (Montero & León, 2007). En el presente trabajo se describió la población haciendo un análisis de los internos buscando características similares de personalidad según la tipología del delito. Esta investigación es clasificable como ex post facto ya que es relevante mencionar que hay una encuesta como herramienta para la obtención de datos y son las investigaciones que parten de una situación problema, para luego indagar las posibles causas asociadas que permiten interpretarla. Se manejará la investigación ex post facto descriptiva para analizar los resultados obtenidos en la aplicación del PCL-R, adicional a esto es de carácter transaccional o transversal ya que “la descripción se hace en un único momento temporal” (Nuevo, Montorio, Márquez, Izal & Losada, 2004) o (Pereira & Smith, 2003) citado por (Montero & León 2007).

La muestra es de sujetos tipo referenciados, son 11 sujetos internos del INPEC condenados por diferentes delitos, que cumplieron con los criterios de inclusión que son:

Sujetos condenados por diferentes delitos en los establecimientos del INPEC.

Sujetos referenciados por el psicólogo por presentar rasgos de egocentrismo, manipulación o impulsividad.

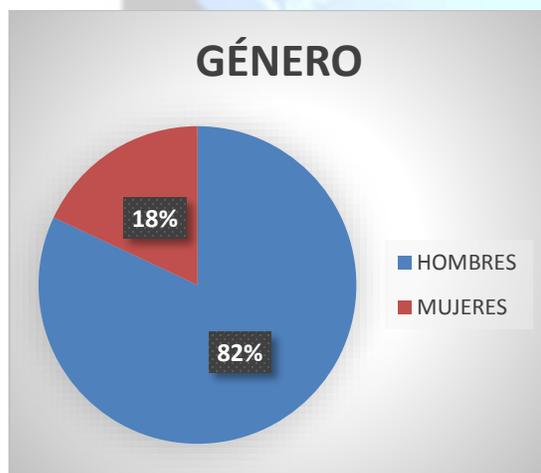
Sujetos que quieran participar voluntariamente en la investigación.

Los instrumentos utilizados para este trabajo de investigación, son los resultados obtenidos por cada sub-proyecto de los grupos de trabajo de campo que los realizaron, a partir de la aplicación del PCL-R de Robert D. Hare (Listado de Valoración de Psicopatía “Psychopathy Checklist 20 ítems”) y las ficha sociodemográficas.

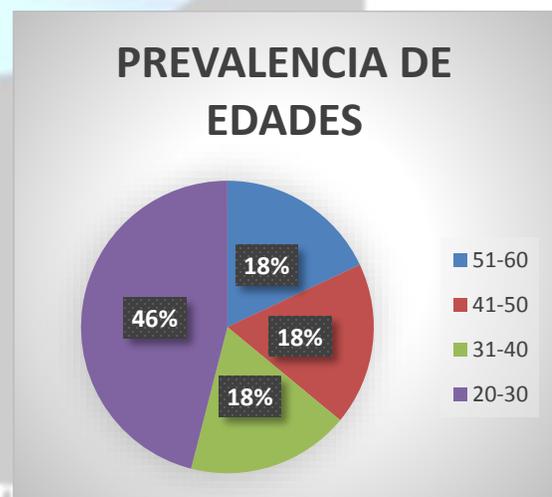
RESULTADOS

A continuación se presentaran los resultados de los datos obtenidos de la aplicación del PCL-R. Se le aplicó el PCL-R a 11 sujetos condenados por diferentes delitos de la penitenciaria “La Picota” y establecimiento carcelario “La Modelo” de la ciudad de Bogotá. Los resultados se presentaran en el siguiente orden: primero presentaremos la distribución de variables sociodemográficas analizadas, segundo los resultados del análisis de las variables criminológicas por último se presentaran los resultados de los rasgos de personalidad del PCL-R.

-Resultados de las variables sociodemográficas: Dentro de los sujetos evaluados el 18% corresponden a mujeres y el 82% a hombres.

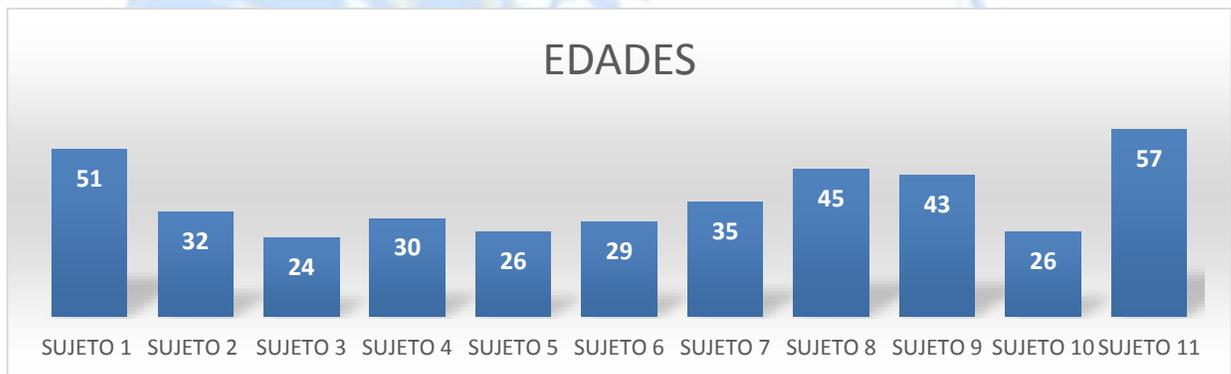


Grafica 1. Género. Elaboración propia de los autores.



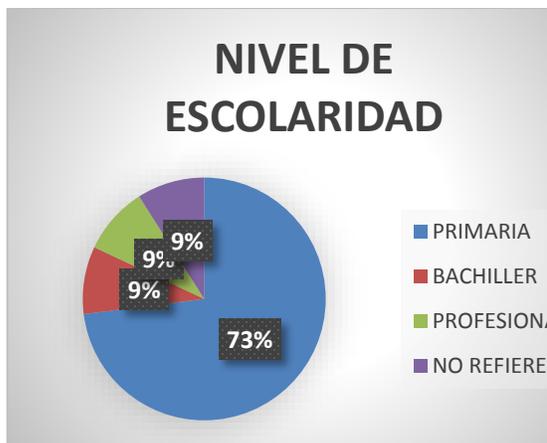
Gráfica 2. Prevalencia de edades. Elaboración propia de autores.

Dentro de las variables encontramos aspectos relevantes a mencionar, primero encontramos la edad, como el factor primordial que interviene en la conducta delictiva, ya que la edad que prevalece en los sujetos está entre los 20 y 30 años de edad con el 46% de la población estudiada, seguida de un 18% para los rangos entre 31 y 40, 41 y 50 y 51 y 60 años.



Gráfica 3. Edades de los participantes. Elaboración propia de los autores.

Dentro de las variables está el nivel de escolaridad de cada sujeto, siendo posible causa de la conducta delictiva del ser humano, dentro de la investigación se encontró que el 73% de la población penitenciaria tiene un nivel básico de escolaridad, seguido del 9% en donde el sujeto es bachiller o profesional como se puede ver en la gráfica número 4. El estado civil de los sujetos evaluados prevaleció con el 37%; siendo este soltero, seguido de unión libre que cuenta con un 36% de prevalencia en los sujetos evaluados, el estado civil separado (a) y casado (a) con un 18% y 9% correspondiente.



Gráfica 4. Nivel de escolaridad.
 Elaboración propia de los autores.



Gráfica 5. Estado civil. Elaboración propia de los autores.

Además del estado civil, el estrato socio-económico es otra variable a observar en esta investigación, se pudo evidenciar que el estrato socio-económico con mayor prevalencia fue el estrato 2 con un 27% seguido del 1 con un 18%; sin embargo estos resultados fueron sobrepasados por la falta de información de esta variable con un 37% de los sujetos que no refirieron ninguna información al respecto (gráfica 6). El número de hijos de los sujetos evaluados están entre 1 y 2 con un 55% de prevalencia en el número de estos, seguidos con un 18% que corresponde a sujetos con 3 a 4 hijos y los sujetos que no tienen hijos, y un 9% de sujetos que tienen más de 5 hijos.



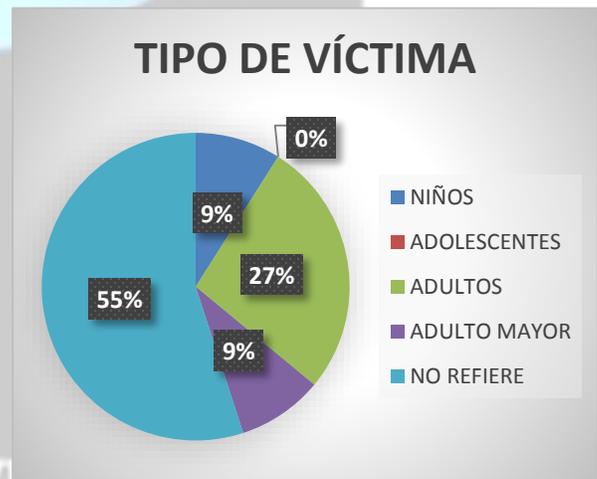
Gráfica 6. Nivel socio-económico.
 Elaboración propia de los autores



Gráfica 7. Número de hijos.
Elaboración propia de los autores.

Dentro de la tipología de víctima, se puede evidenciar falta de información al respecto, debido a esto se puede ver que el 55% de los participantes no refieren el tipo de víctima relacionado con su delito cometido, sin embargo le sigue los adultos con un resultado del 27%; llevando un 9% los niños y el adulto mayor. La presencia de versatilidad criminal en los sujetos evaluados, fue un resultado del 55% en los sujetos que han utilizado varias modalidades de crímenes o delitos adicionales al cual están condenados actualmente, y el 45% de la población estudiada no presenta la versatilidad criminal como un rasgo relevante.

Gráfica 8. Tipo de víctima. Elaboración propia de los autores.





Gráfica 9. Versatilidad criminal.
Elaboración propia de autores

El 64% de los sujetos evaluados consumen actualmente sustancias psicoactivas, con un 18% para los que no consumen actualmente y los que no refieren el consumo actual. Para los resultados de la reincidencia en los sujetos evaluados, se pudo evidenciar el 55% de los sujetos estudiados son reincidentes y el 45% de la población es la primera vez que están en prisión



Gráfica 10. Sustancias psicoactivas.
Elaboración propia de los autores



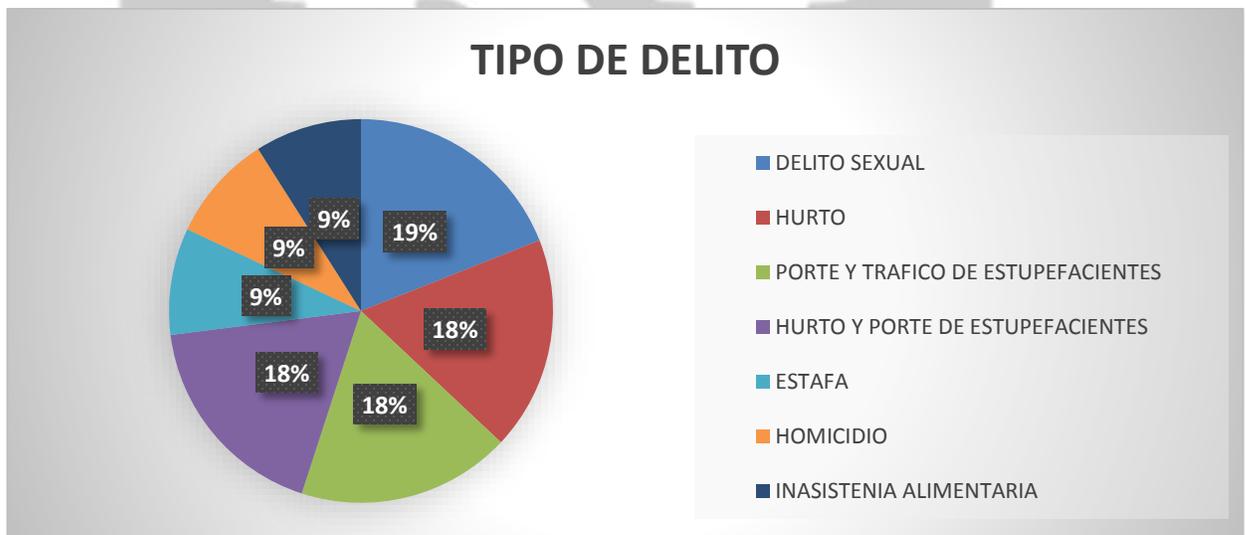
Gráfica 11. Reincidencia. Elaboración propia de autores

-RESULTADOS DE VARIABLES CRIMINOLÓGICAS:

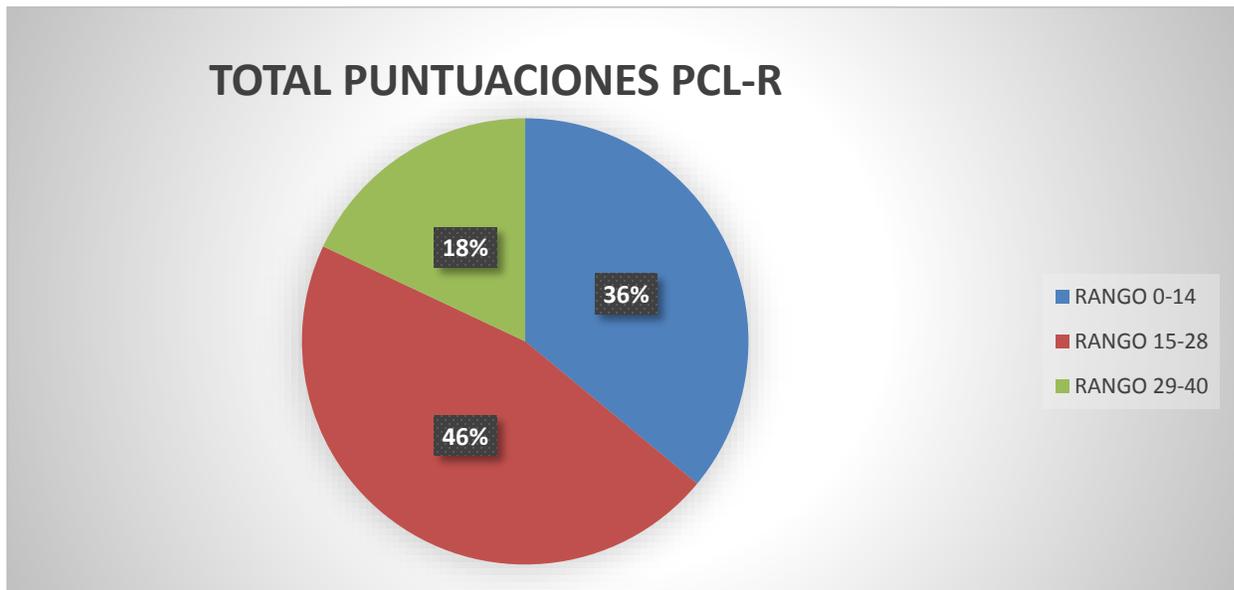
Dentro de las variables a estudiar se encuentra el tipo de delito cometido por aquellos sujetos, los resultados obtenidos en ésta variable son: el 19% de los estudiados tiene cargos por algún delito sexual; los delitos de Hurto, Hurto y porte de estupefacientes, y porte y distribución de estupefacientes, cuenta con un grado de presencia del 18%; finalizando con Homicidio, inasistencia alimentaria y estafa, teniendo estos el 9% de presencia en los sujetos evaluados.

-RESULTADOS DE RASGOS DE PERSONALIDAD DEL PCL-R:

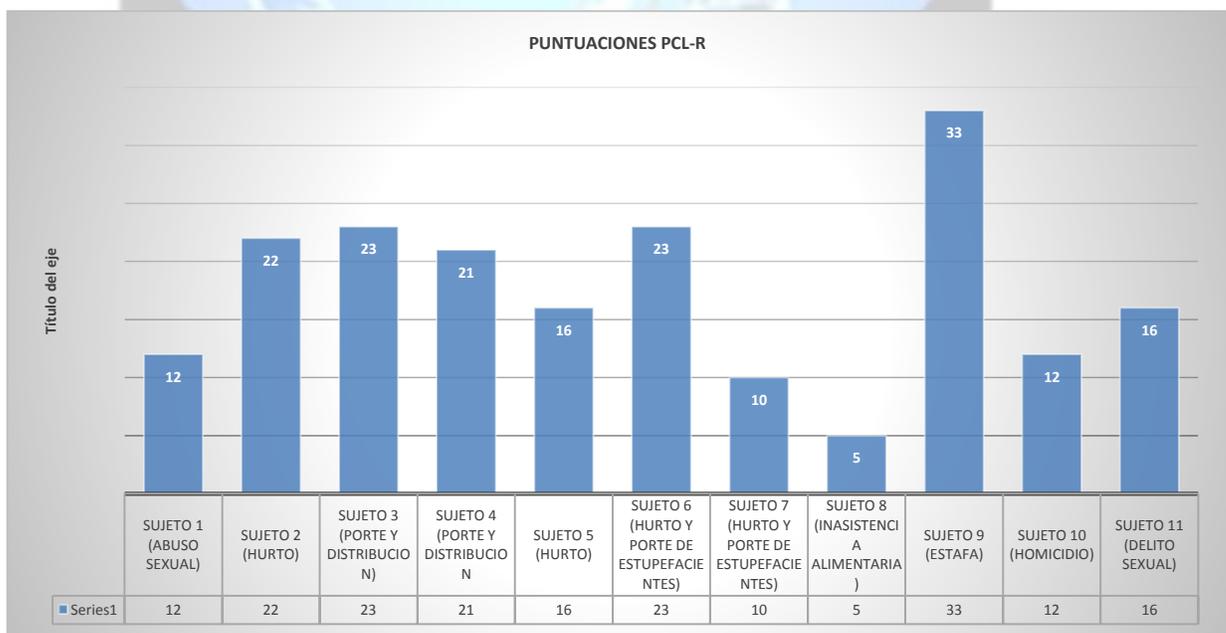
El 36 % de los sujetos puntuaron entre 0 y 14, en el total de la puntuación en la escala de psicopatía PCL-R. El 46 % de los sujetos puntuaron entre 15 y 28, en el total de la escala aplicada, en estos casos se incrementa el número de rasgos psicopáticos en el comportamiento del sujeto, haciendo relevancia a un trastorno antisocial de la personalidad más que a un cuadro de psicopatía, y finalmente el 18% de los sujetos puntuaron entre 29 y 40; en este caso se cumple la puntuación para un muy probable diagnóstico de psicopatía, en donde hay presencia de todos o casi todos los ítems evaluados en la escala PCL-R



Gráfica 12. Tipo de delito. Elaboración propia de los autores.



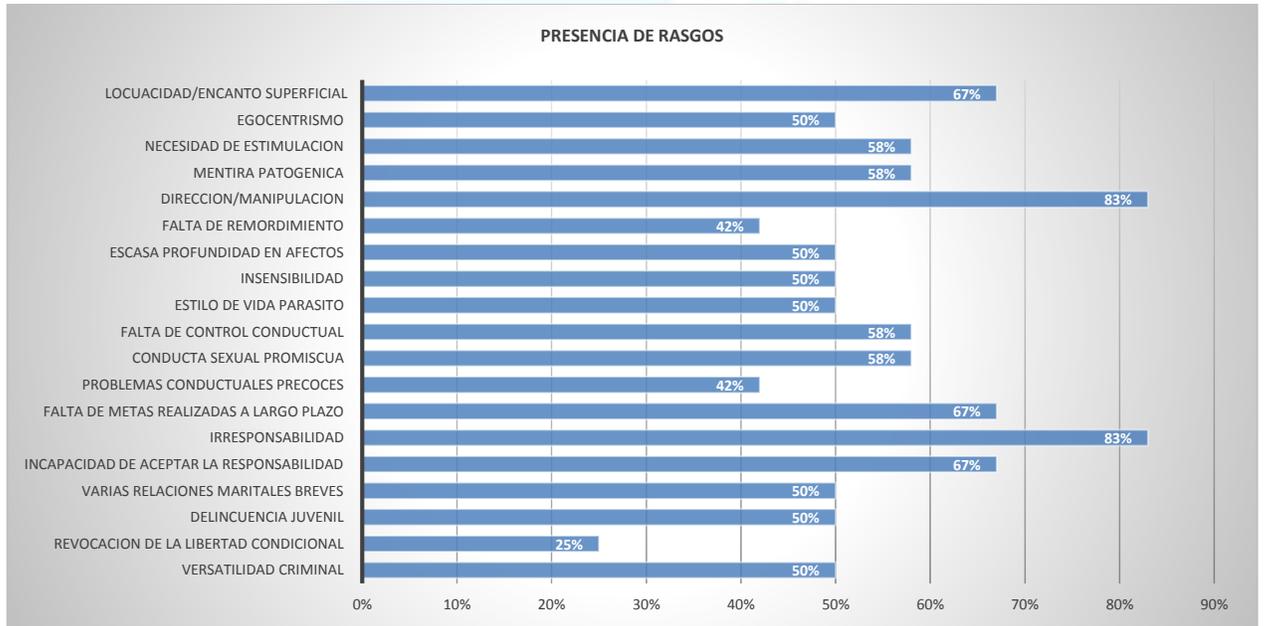
Gráfica 13. Total Puntuaciones PCL-R. Elaboración propia de los autores.



Gráfica 14. Puntuaciones PCL-R. Elaboración propia de autores.

Por último, la presencia de rasgos psicopáticos en el presente estudio, tuvo como resultado el rasgo con mayor prevalencia la Falta de remordimiento e irresponsabilidad, con un total

del 83%; seguido de incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones, impulsividad y locuacidad/encanto superficial con un 67% de prevalencia en cada uno de los rasgos durante el análisis de escala de psicopatía (PCL-R).



Gráfica 15. Presencia de rasgos. Elaboración propia de los autores.

DISCUSIÓN

Los 11 sujetos analizados coinciden con la distribución general de la población penitenciaria en relación con el trastorno antisocial de la personalidad y psicopatía, donde el 40% de las personas privadas de la libertad tienen trastorno antisocial de la personalidad; en éste primer escenario, se presentan rasgos de psicopatía aislados, es decir, que no se presenta el cuadro completo; por consiguiente no habría un trastorno antisocial en estos sujetos. Según la Organización Mundial de la Salud, el 1% de la población mundial es psicópata, es decir que son aproximadamente 60 millones de personas a nivel mundial con este diagnóstico; la cantidad es alarmante y más cuando se está hablando de características de personalidad.

Dentro de las estadísticas poblacionales, se encuentra que el 10% de las personas

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

condenadas en prisión son psicópatas. Éstas cifras coinciden con el estudio realizado, en donde el 1% de la población analizada presentan psicopatía; el 10% de la población presentan rasgos asociados al trastorno antisocial de la personalidad y el 40% de la población presentan rasgos psicopáticos, pero no cumplen todos los criterios para un cuadro completo de psicopatía (Hare, 1995).

El género que prevalece en el estudio, es el masculino, con una presencia del 82% de la población, éste resultado coincide con las estadísticas del INPEC en donde prevalece de igual manera el dicho género, con un porcentaje de 92,9% (108929) de toda la población penitenciaria que corresponde a 117.231. La edad que prevalece en la investigación se encuentra dentro del rango de 20-30 años con el 46% de la población estudiada sin embargo dentro de los resultados del INPEC se puede evidenciar que la edad que más prevalece se encuentra dentro del rango de 30 a 54 años con un promedio de 52,8% (61.929); la escolaridad que prevalece es primaria con el 73% de la población, dentro del estudio del INPEC el resultado de éste nivel de escolaridad es del 37.7%, prevaleciendo en la población total la mayor presencia de personas con el nivel de escolaridad bachiller con el 53.7% viéndose diferencias con nuestro estudio; por último, es importante mencionar que el 64% de los sujetos estudiados, presentan consumo actual de alguna sustancia psicoactiva siendo factor relevante para la conducta delictiva.

El estado civil que más se presentó en nuestra investigación fue el soltero con un 37% sin embargo dentro de las estadísticas presentadas por el INPEC no se encontró presencia de esta variable dentro del estudio partícipe de los resultados. Dentro de los resultados del estrato socio-económico se puede evidenciar que la mayoría de los sujetos estudiados no refieren información sobre esta variable (37%), seguido del estrato socio-económico dos con un 27% de los resultados. De igual manera dentro del estudio del INPEC no hay resultados presentes de ésta variable; a sí mismo el número de hijos, dentro del presente estudio se encuentra el rango 1-2 hijos con más presencia (55%). Dentro de la tipología del delito, en la presente investigación se pudo evidenciar la mayor presencia de delito sexual con el 19% seguido de hurto, hurto y porte de estupefacientes con el 18% y homicidio con el 9%; dentro de las investigaciones del INPEC la categoría más presente está calificada como otros delitos con el 30,6% seguido de hurto con el 17.1% Los datos obtenidos en el análisis de los resultados

nos indican, que la edad es un factor decisivo y de atención en la conducta delictiva, se pudo evidenciar, que es la población joven la que está siendo condenada y la que prevalece con altas conductas de este tipo por múltiples factores; es decir que, socialmente y políticamente no se está prestando la suficiente atención a ésta población, ya que hay presencia de factores de atención que generan vulnerabilidad en la población joven, siendo ésta la más presentada en este estudio. La educación y el estrato socioeconómico son unos de ellos; dentro de los resultados se puede evidenciar el nivel de escolaridad es bajo en el 73% de la población investigada, es decir que, el abandono escolar puede llegar a generar vulnerabilidad en la población joven, haciendo que empiecen su vida delictiva a más temprana edad, buscando satisfacer vacíos generados por múltiples factores como la carencia económica, la falta de actividades, la falta de una red de apoyo contenedora y demás. Teniendo en cuenta el nivel socio-económico, se pudo evidenciar que el 45% de la población investigada es de estrato socio-económico 1 y 2 siendo esto un factor de riesgo para la presencia de esta problemática. Haciendo que se genere patrones y características de personalidad de atención. La psicopatía es un término comúnmente escuchado, pero mal relacionado, ya que suele verse únicamente como la causa de asesinatos seriales o agresores sexuales, sin embargo no siempre se presenta de esta manera.

Todos los rasgos de la escala de psicopatía de Robert Hare (PCL-R) estuvieron presentes durante el análisis, sin embargo en la muestra se presentan con mayor frecuencia unos rasgos que otros como se puede evidenciar en el apartado anterior. Dentro del estudio, se encuentra algunas prevalencias de algunos rasgos característicos de la psicopatía, dentro de esto, podemos concluir que el rasgo más presente en los sujetos analizados es la falta de remordimiento; este rasgo es el más común en las personas con psicopatía, haciendo cualquier acto repetible por la falta de éste, es decir que no hay afectación emocional ni influencia moral para la realización de dicho acto. Seguido a este rasgo, se encuentra la necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento; los psicópatas necesitan realizar actividades que los haga vivir al límite, necesitan alta estimulación en sus actividades. Debido a su alta tendencia al aburrimiento, es necesario para ellos, buscar nuevas experiencias y nuevas formas de estimulación. Los rasgos menos frecuentes fueron: escasa profundidad de los afectos; en donde se identifica que las emociones en estas personas suelen ser superficiales. Falta de control conductual; las personas que los rodean los perciben como

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

personas malgeniadas, que presentan conductas violentas y se ofenden e irritan fácilmente. Por último revocación de la libertad condicional; en éste rasgo, la persona con psicopatía suelen incumplir los términos y condiciones, cometen otros delitos o reinciden. Dentro de las características de personalidad de los psicópatas, cabe resaltar que, además de tener los rasgos del trastorno antisocial de la personalidad (fracaso para adaptarse a las normas sociales, deshonestidad, impulsividad, despreocupación imprudente y falta de remordimiento), tienen características y rasgos del trastorno narcisista de la personalidad (alto sentido de auto importancia, fantasías de éxito y poder ilimitado, exige admiración excesiva, necesidad constante de admiración) estos dos trastornos comparten la tendencia de ser pocos sinceros, explotadores, superficiales y carentes de empatía. Es decir que una persona con las características mencionadas anteriormente (rasgos antisociales y narcisistas de la personalidad) tendrían puntuaciones elevadas en la escala de Robert Hare.

Es decir que para mejor evaluación y diagnóstico, si se habla desde un campo clínico que posiblemente no se conozca la herramienta de la escala para diagnosticar psicopatía, se puede hacer estos procesos desde la comorbilidad de dos trastornos de personalidad (antisocial y narcisista) presentes en el DSM- IV-R, haciendo innecesaria una formación previa de la escala del PCL-R para diagnosticar dicha patología.

Como se ha mencionado anteriormente, las características de personalidad de los psicópatas son diversas, la mayoría de estas personas están camufladas en la sociedad; a estos se les facilita adaptarse a ella debido a su capacidad para fingir emociones, su carencia de empatía y su inteligencia. De ésta manera se puede evidenciar en las tablas de resultados, que el único sujeto que obtuvo una puntuación superior a 30 en la escala de Robert Hare, en donde hay presencia del diagnóstico de psicopatía; es una persona con un nivel de escolaridad profesional y en donde el delito por el cual está condenado es estafa. Esto expone, la diferencia entre una persona con trastorno antisocial de la personalidad y una persona con un diagnóstico de psicopatía o con rasgos psicopáticos de personalidad, ya que ésta abarca otros factores de personalidad (necesidad de poder, manipulación, etc.) y aspectos conductuales diferentes al trastorno antisocial de la personalidad.

CONCLUSIONES

En las variables sociodemográficas se pudo evidenciar, que el género con mayor prevalencia en el estudio es el masculino, la edad que más prevalece se encuentra dentro del rango de 20-30 años de edad, seguido del nivel de escolaridad más representativo que resulta siendo la básica primaria y el estado civil que más se presentó en la investigación fue el soltero, estos factores pueden involucrarse en la conducta delictiva. Haciendo referencia en las variables criminológicas se puede decir que dentro de la tipología del delito se puede evidenciar que los delitos más presentes son: delito sexual, hurto, hurto y porte de estupefacientes y homicidio.

Dentro de los rasgos de personalidad que se presentaron con mayor frecuencia en la aplicación del PCL-R a los sujetos analizados fueron: la falta de remordimiento y la necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento; los rasgos de personalidad que están medianamente presentes en la aplicación del PCL-R son: Locuacidad / Encanto superficial, Egocentrismo / Sensación grandiosa de autovalía, Mentira patológica, Dirección / Manipulación, Insensibilidad / Falta de empatía, Estilo de vida parásito, Conducta sexual promiscua, Problemas de conducta precoces, Falta de metas realistas a largo plazo, Impulsividad, Irresponsabilidad, Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones, Varias relaciones maritales breves, Delincuencia juvenil y Versatilidad criminal; y los rasgos de personalidad que se evidenciaron con menos frecuencia fueron: escasa profundidad de los afectos, Falta de control conductual y revocación de la libertad condicional.

Existe una comorbilidad entre los trastornos de personalidad antisocial y el trastorno de personalidad narcisista; es decir que se puede concluir, una posible forma de diagnosticar psicopatía teniendo en cuenta los criterios que componen estos dos trastornos como se puede evidenciar en el cuadro número uno, el desconocimiento de esto podría llevar a la limitación del diagnóstico de este desorden, permitiéndoselo al PCL-R como única herramienta de evaluación de éste trastorno.

Se han realizado diversas investigaciones que respecta a la psicopatía, sin embargo hay desconocimiento sobre la comorbilidad de dos trastornos para un posible diagnóstico; por lo anterior se considera necesario realizar estudios con una población más amplia que permita

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

profundizar la importancia y atención del conocimiento de estos sujetos; sin embargo cabe señalar la diferencia entre la psicopatía y el trastorno antisocial de la personalidad, haciendo que sea fundamental el conocimiento de las diferencias y de lo que compone a cada uno de estos, sumado a la posible inclusión de este diagnóstico al DSM.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abalos, C., Esquivel, N. & Gallardo, C. (2004). Adaptación de la Escala de Calificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) de Robert Hare en población reclusa del Centro de Detención Preventiva de San Miguel. Tesis de pregrado. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/106385>

APA. (2013). Recuperado, de URL <http://www.apa.org/>

Bradberry, T. (2008). El código de la personalidad. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Bringas, C., Herrero, F., Cuesta, M. & Rodríguez, F. (2006). La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: Adaptación del Inventario de Conductas Antisociales (ICA).

Revista Electrónica de Metodología Aplicada. Pp. 1-10.

Cancela, R., Cea, N., Galindo, G. & Valilla, S. (2010). Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto. Universidad Autónoma de Madrid. Pp. 1-19. Recuperado de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/EX-POST-FACTO_Trabajo.pdf

Díaz, I. & Núñez, R. (2010). "Psicología Clínica: ¿Qué es? ¿Qué hace? ¿Cómo lo hace? ¿Para qué sirve?". Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <http://dspace.universia.net/bitstream/2024/805/1/PSICOLOGIA+CLINICA+que+es.pdf>

Escobar, F. (2010). La evaluación diagnóstica de la psicopatía. Revista de la facultad de medicina de la universidad Nacional. vol.58. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-00112010000200001&script=sci_arttext

Gutiérrez de Piñeres, C. (2010). Revisión sobre la definición de Psicología Jurídica. Revista Diversitas: perspectivas en psicología. Pp. 221-235.

Hare, R. (1993). Sin conciencia: El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean. Nueva York y Londres: The Guilford Press.

Hernández, G. (2011). Psicología jurídica Iberoamericana. Bogotá: Manual Moderno.

INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario). (2014). Informe estadístico primer semestre 2014. Oficina asesora de planeación: Grupo estadística. Pp. 1-40.

INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario). (2014). Reseña histórica. www.inpec.gov.co

Jarne, A., Talarn, A., Armayones, M., Horta, E. & Requena, E. (2006). Psicopatología. Barcelona: Editorial UOC.

Lin Ching Céspedes, R. (2005). Psicología forense: principios fundamentales. Costa Rica: Editorial Universidad estatal a distancia San José.

López, R. & Jarque, G. (2004). Curso de derecho penal: parte general. Argentina: Universidad Nacional del Sur.

Mayer, R. (2002). Psicología de la educación: el aprendizaje en las áreas de conocimiento. Madrid: Pearson educación S.A.

Montero, I. & León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. International Journal of Clinical and Health Psychology, 7, pp 847-862. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33770318>

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Muchinsky, P. (2000). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Paraninfo.

Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M., Cardenal, V. & Sánchez, L. (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Málaga. Pp. 459 – 464. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3238.pdf>

Ostrosky, F. (2011). Mentas asesinas. La violencia en tu cerebro. México: Editorial Quinto Sol, S.A. de C.V.

Pita, S. & Pertegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. Recuperado de http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_2/4/2.Pita_Fernandez_y_Pertegas_Diaz.pdf

República de Colombia - Gobierno Nacional. (2006). Ministerio de Protección Social. Bogotá: Congreso de Colombia.

Rodríguez, A. & Galetta de Rodríguez, B. (2001). Fundamentos de derecho penal y criminología. Argentina: Editorial Juris.

Rodríguez, J. (2010). Bajo autocontrol y conducta antisocial. En perspectiva de género. Revista Cenipec. Pp. 213 - 240. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/32363/1/articulo8.pdf>

Rozo, N. (2011). La resocialización en un psicópata asesino en serie: un fin penal obsoleto y arcaico. Universidad Estud. Bogotá Pp. 237-255. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/univ_est/documents/12Laresocializacion.pdf

Silva, A (2003). Criminología y conducta antisocial. México: Editorial Pax México.

Soria, M., Garrido, E., Rodríguez, R. & Tejedor de Felipe, D. (2006). Psicología jurídica un enfoque criminológico. Madrid: Delta Publicaciones Universitarias, S. L.

Tirado-Álvarez, M-M. (2010). Necesidad de la creación de una sanción penal especial para ser impuesta al sujeto que padece trastorno antisocial de la personalidad (psicopatía) en Colombia. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 12, (1), 127-154. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73313677007>

Vásquez, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.

Weinberg, R. & Gould, D. (2007). *Fundamentos de psicología del deporte y del ejercicio físico*. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 4 edición.

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G. & Olson, J. (2002). *Psicología Social*. México: Editorial Thomson.

